PRECIOS DE SOSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, miércoles, 24 de Febrero de 1886. — N.° 1.399.

SECCION POLÍTICA

NUESTRO RÉGIMEN

De cuarenta y nueve gobernadores con que cuenta España, treinta y dos presentan sus candidaturas para diputados en las próximas elecciones. ¡Hé aquí otro de los vicios que corroen la máquina representativa en la monarquía!

Esos treinta y dos gobernadores, que á la vez son candidatos oficiales, han de formar sus sentimientos bajo el influjo de dos tendencias contradictorias; el gobernador ha de imponer á los contendientes el respeto á la ley en medio de la lucha; el candidato ha de tender al atropello de las leyes, movido por la pasion del combate; y conociendo, como todos conocemoa aquí, lo flojos que andan de sentido jurídico las clases gobernantes, nadie ha de dudar de que el candidato se ha de imponer al gobernador y las pasiones de aquél á la legalidad de éste. Y tendremos, en vez de treinta y dos gobernadores, treinta y dos agentes electorales de la candidatura oficial, dispuestos á tragarse censos enteros y aun á inventar pueblos nuevos, como cierto gobernador que Vdes. conocen y nosotros tambien.

—Es que no se puede impedir, dirán los ministeriales, que un funcionario público, español en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, presente su candidatura en unas elecciones y aspire á representar á sus conciudadanos. ¡Bah! Si no contaran esos señores con el apoyo oficial, ni media docena de entre ellos lucharia en las elecciones! Luego es responsable de que eso suceda el gobierno, y si éste quisiera, no tendríamos á estas horas esos treinta y dos gobernadores-candidatos. Bastaba no incluirles en el famoso encasillado del ministerio de la Gobernacion.

¿Y por qué existe ese furor legislativo en esos apreciables agentes del poder ejecutivo? ¡Tambien se explica! El cargo de diputado abre las puertas para escalar las altas posiciones oficiales, y el que es gobernador, sueña con una direccion general ú otro alto cargo en la corte, abandonando esa vida vulgar y cursi de la provincia. Pero, se dirá, ¡hay una ley de incompatibilidades! ¡Bueno! Hay una ley de incompatibilidades, y nos damos el lujo de cumplirla para burlarnos despues de ella. El diputado recibe su alto empleo y dimite la representacion electoral; pero luego se presenta á la reeleccion y se queda con el alto empleo y con el cargo de diputado.

Todo porque el gobierno quiere, ciertamente, porque si no quisiera, no conferiria cargo alguno á los diputados y senadores. Pero ¡desgraciado de él! Las disidencias y las discrepancias no le dejarian punto de sosiego, porque esas Cámaras elegidas por medio de la candidatura oficial, esos representantes del pais forjados en la fábrica del ministerio de la Gobernacion, son, apenas se les hiere en el estómago, de lo mas feroz, independiente y pendenciero que puedan producir las elecciones mas libres de un pais libre. Satisfecho el aparato digestivo, votarán cuanto el gobierno quiera que voten, así malbaraten la hacienda nacional, desorganicen los servicios públicos ó quebranten la honra del pais.

Pero deshauciados en sus aspiraciones privadas, son terribles. No hay peor oposicion que la de un diputado aspirante, no satisfecho.

¿Y porqué el gobierno ha de vivir á merced de las Cámaras, arrojando á la voracidad de los diputados, primero en las elecciones, despues en las legislaturas, pedazos de la administracion y de la hacienda para satisfacer sus apetitos? ¿Por qué?

Porque así lo quiere este acertado régimen *in quo vivimus:* el cacique pide favor al diputado; el diputado al ministro; el ministro al rey; y todos viven del favor, es decir, del privilegio ó régia prerogativa, cuando todos debian vivir única y exclusivamente del sufragio.

Figurémonos un jefe del Estado, elegido por el sufragio universal para ocupar aquel cargo ocho años, un ministerio elegido por ese jefe del Estado; y unas cámaras elegidas por el sufragio para tres años: el primero, como representante indiscutible de la soberanía de la nacion, lo mismo que las Cámaras, nombra sus ministros, que pueden invocar ante aquellas el mismo orígen augusto, como título de su presencia en el gobierno; y no dependiendo de ellas, no necesitan comprarlas, como sucede en los Estados-Unidos. El poder ejecutivo se dignifica con el bautismo del sufragio y recobra su independencia en frente del poder legislativo. Las Cámaras hacen leyes, pero nada mas que leyes; el ministerio gobierna, pero gobierna solo. Ni los diputados mangonean en la administracion pública, ni los ministros se convierten en muñidores electorales. El pueblo vota: el presidente gobierna; el parlamento legisla; recobrando pueblo, presidente y parlamento su libertad de accion y su independencia.

Ese es nuestro régimen.

Pero se llama..... República.

(Mercantil Valenciano.)

De *El Mercantil Valenciano*:

El crucero «Isabel II»

Preocupada con razon la opinion pública de España, especialmente despues de los acontecimientos de Yap, con todo cuanto concierne al fomento de nuestro material flotante, creemos de interés dar á conocer algunos datos respecto al crucero de tercera clase «Isabel II», que habrá sido botado al agua en el arsenal del Ferrol.

Por real órden de 11 de Setiembre de 1883 se mandó construir este barco, con la denominacion de «Infanta Isabel»; cambiado luego por la actual en 31 de Diciembre del mismo año, por los mismos planos del «Gravina» y del «Velasco», construidos en Inglaterra por la casa Jhames Iron Works.

A causa de no haberse recibido oportunamente los materiales necesarios, hasta mediados de Junio de 1884 no se empezó á trabajar en los talleres, arbolándose la quilla, sobre picaderas, en Agosto del propio año. Su construccion ha durado, por tanto diez y siete meses.

Mide el crucero «Isabel II» 64 metros de eslora entre perpendiculares, 9'75 m. de manga y calado medio de 3'81 m., desplazando cargado 1.055 toneladas. Las máquinas serán de alta y baja presion, debiendo desarrollar 1.500 caballos indicados de fuerza, con lo cual se espera obtener un andar de 14'5 millas.

Lleva además de las cuatro calderas trabajando á una presion de 5'3 kilógramos por centímetro cuadrado, un aparato de levar, sistema Caylor, y una máquina dinamo, destinada á producir la corriente para un proyecto de luz eléctrica que llevará instalado en el puente.

El casco está dividido en cinco compartimientos-estancos trasversales para seguridad del buque. Su aparejo será de goleta de tres palos.

El armamento del «Isabel II» consistirá en cuatro cañones de 12 centímetros, sistema Gonzalez Hontoria, del modelo de 1883, montados en otros tantos reductos, dos á cada costado, con un campo de tiro de 1800; otro del mismo calibre y sistema en el castillo para los fuegos de caza; otro de tiro rápido, sistema Hotchkiss, en la toldilla; cuatro ametralladoras Nordenfelt, dos á proa y otras dos á popa, y, finalmente, dos tubos lanza-torpedos instalados en la proa para lanzar estos aparatos en direccion de la quilla y por cima de la línea de flotacion.

Además, sus siete embarcaciones menores, una de las cuales será de vapor, irán armadas de cañones Hontoria de 7 cm., modelo de 1879, y una ametralladora de 11 mm. Nordenfelt.

Procede todo el material de hierro que se ha empleado en el casco, de la fábrica de Duro y compañía, de Asturias, y sus máquinas las está construyendo la casa Portilla y compañía, de Sevilla. Si estas últimas, que deben ser entregadas en Diciembre próximo, estuvieran ya terminadas, el crucero «Isabel II» podria prestar servicio en Junio próximo.

Ha dirigido las obras desde su comienzo el ingeniero D. Andrés A. Comerma, siendo modificado el compartimiento que tienen el «Gravina» y «Velasco», por D. Enrique García de Angulo.

En el dique se procederá inmediatamente á colocarle la arboladura, que se halla terminada, y á concluir su reparticion interior, á cuyo efecto están ya preparadas todas las maderas.

Es el primer barco que se construye en nuestros arsenales, donde se han empleado las remachadoras hidráulicas para el remachado de todos sus ángulos y planchas.

Si, como es de presumir, no se emplea un tiempo escesivo en todo lo que resta al «Isabel II» para poder hacerse á la mar, para principios del año venidero, podremos contar con un barco más que ostente sobre los mares la gloriosa enseña gualda y roja.

Lourdes y la Saleta

En un segundo discurso sobre la enseñanza primaria, pronunciado en el Senado francés por el ministro de Instruccion pública, recordó éste que el cardenal de Bonnechose habia calificado en cierta ocasion el milagro de la Saleta de abominable mistificacion.

«El Universo» se ha creido en el caso de poner en duda la autenticidad de la cita, y el «Temps» afirma que, en efecto, el cardenal dijo aquellas palabras en las siguientes circunstancias.

Hace doce años que varias personas fueron invitadas á pasar la velada en casa de uno de los magistrados de la audiencia de Ruan. Al cabo de algun tiempo la conversacion recayó casualmente sobre el tema de los milagros.

Notaban las señoras que las manifestaciones divinas eran cada vez menos frecuentes, á pesar de las apariciones de Lourdes y la Saleta.

De pronto cortó la conversacion una voz seca y balbuciente:

—¡La Saleta! Esa es una abominable mistificacion.

Todos se miraron absortos, tratando de descubrir al autor de tan irreverente apóstrofe.

Era el cardenal Bonnechose.

—Sí—repuso éste en medio de la sorpresa general—yo he estado en la Saleta y no he visto allí mas que las huellas de un negocio.

El cardenal desarrolló entonces su pensamiento, y uno de los concurrentes añadió que el mismo clero de l' Isere no creia en aquel milagro, y que el cura de V habia prohibido á sus feligreses que acudiesen á la Saleta.

Al hablar entonces de Lourdes, el cardenal emitió una opinion menos radical. Habia visitado la gruta y contemplado allí un espectáculo en extremo edificante, constituido por

una multitud de creyentes arrodillados ante la imágen de la Virgen. En su consecuencia, se habia conmovido y no estaba lejos de dejarse convencer.

En aquel momento, uno de los magistrados del Tribunal tomó la palabra y dijo:

—En cuanto á mí confieso que no opino como el cardenal. Cuando ocurrió el milagro era yo promotor fiscal en Lourdes. Entonces recibí la visita del vicario general de Tarbos, el cual me suplicó que persiguiera á las personas que esparcian por el país el rumor de una aparicion. Debo añadir que por espacio de algun tiempo tuve á Bernadette en mi casa en clase de criada, habiéndome visto precisado á despedirla, porque era poco inteligente y aseada.

Es de advertir que dicho magistrado era hombre de sentimientos religiosos y católico práctico, que admitia sin reserva de ninguna especie la posibilidad de los milagros.

—

La revolucion en América

Un telegrama de Fabra anuncia que la revolucion toma incremento en la república del Uruguay.

La prensa argentina da circunstanciada cuenta de los preparativos que los partidos oposicionistas coligados hacen para impedir el triunfo del doctor Juárez Celman en las ya próximas elecciones presidenciales.

En Chile los aprestos electorales para el nuevo y cercano período presidencial revisten aspecto muy belicoso.

De las últimas y aun no bien acabadas revueltas en Centro-América, la prensa criolla continúa trayendo noticias contradictorias, pero que revelan profundo malestar.

Tambien en el Canadá, despues de la famosa insurreccion de Riel, los elementos indígenas se agitan en son de guerra.

París 17

De las esplicaciones dadas por el ministro de Comercio á un diputado, resulta que en una de sus próximas reuniones el Consejo de ministros tratará la cuestion de la exposicion de 1889 y tomará un acuerdo definitivo sobre el particular. Además el ministro de Comercio presentará á las Cámaras su proyecto referente á la exposicion en los primeros dias de la próxima semana.

El Comercio y la Industria sabrán por lo tanto, dentro de poco a qué atenerse.

En cuanto á los rumores esparcidos acerca de las disposiciones de las potencias han sido muy exagerados.

A consecuencia de estas explicaciones, dicho diputado ha renunciado á formular la pregunta que tenia anunciada.

—

Continúan llegando al laboratorio de monsieur Pasteur enfermos mordidos por animales rabiosos. Los últimos son tres niños del departamento de Saone y Loire, un soldado del segundo regimiento de Coraceros, un profesor del liceo de Ruan y una niña. Estos dos últimos han sido mordidos por un gato, que despues murió de la rabia.

—

El corresponsal en Odessa del periódico inglés «The Daily News» dice que ha sabido de buen origen que Rusia está negociando con Rumania para obtener el libre paso del ejército ruso, con direccion á Bulgaria, en el caso de verificarse en la cuestion de los Balkanes ciertas eventualidades que no parecen improbables.

—

Continúan creyendo en Odessa que en la primavera habrá una conflagracion.

—

Telegrafían de Berlin que acaba de descubrirse que las autoridades militares francesas poseen un modelo del nuevo fusil de repeticion prusiano.

Se dice que dicho fusil fué robado del palacio la noche del 28 de Enero por un individuo dizfrazado de oficial del ejército aleman, lo que ha causado gran irritacion en las oficinas del ministerio de la Guerra.

—

Dicen de Lóndres que el ministro del Interior ha recibido á los negociantes de West-End (barrio de Lóndres), los cuales han manifestado que los daños causados al comercio durante los desórdenes del dia 8 de febrero ascienden á unas 12.000 libras esterlinas (sesenta mil duros), y que pedian la indemnizacion correspondiente.

El ministro ha dicho á la comision que no siendo bastante explícitas sobre el particular las leyes existentes, era preciso que la cuestion sea sometida al Consejo de ministros.

MAHON

La abundancia de material de estos últimos dias nos ha impedido publicar la revista de la funcion que se dió el sábado último en el casino Union Artesana de Villacárlos á beneficio de la señora Gonzalez. Como ha pasado ya la oportunidad solo diremos que la ovacion que el público tributó á la simpática actriz fué colosal y entusiasta. Se soltaron palomos; se le arrojaron coronas y fué obsequiada por la sociedad y particulares con varios regalos. Nuestro querido amigo D. Angel Ruiz Pablo escribió un «Apropósito representable» en verso, muy breve, y solo con el objeto de presentarla el regalo de la sociedad y para que la señora Gonzalez pudiese expresar su agradecimiento. Este *apropósito*, que es el primero que se ha escrito en Menorca, fué representado por el autor y la beneficiada y fué muy aplaudido.

Despues de «La Campana de la Almudaina» se puso en escena la pieza del susodicho querido amigo nuestro, «Don Simon Sima y Simancas».

A la funcion asistió gran concurrencia, tanta como nunca se habia visto en aquella sociedad, siendo tan numerosa á causa de darse el citado beneficio y de representarse la antedicha pieza, cuyo autor es hijo de Villacárlos. El Sr. Ruiz recogió buena cosecha de aplausos, se le arrojó una corona, se le obsequió con un regalo y fué llamado á la escena.

—

La gerencia de nuestros vapores-correos nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Barcelona 24, 10'11 m.

«Puerto-Mahon» llegado felizmente las tres madrugada.

Saldré esta tarde hora itinerario.—Pons.

—

Esta mañana ha entrado un escampavias remolcando el falucho «Javier» al cual ha apresado en la costa con cargamento de tabaco de pota. Segun se nos dice consistía dicho cargamento en veinte bultos.

—

Trátase en Villacárlos de abrir al extremo inferior de la calle de la Iglesia, hasta ahora cerrado, antiguamente por su cuartel edificado por los ingleses y despues por su huerto particular.

Será una mejora por la que el Ayuntamiento de aquella villa recibirá los aplausos de sus administrados.

—

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que los plazos señalados en los artículos 39 y 40 del reglamento de exenciones solo tienen por objeto fijar el máximum de tiempo que debe durar la comprobacion de los soldados útiles condicionales, y que por tanto no es necesario que aquella se haga precisamente en la totalidad de los dos meses señalados en los mismos, aun cuando los facultativos que la practiquen la den por terminada antes de dicho plazo.

—

Para aprobarse previa discusion el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio el Sr. Gobernador de la provincia ha convocado á la excelentísima Diputacion para celebrar sesion extraordinaria el dia 24 del corriente.

—

Uno de nuestros apreciables suscritores, contestando al suelto que ayer publicábamos para conocer el orígen de la tela llamada *ankin* ó *nankin*, nos remite para su insercion lo siguiente:

Color de Mahon.—Orígen probable de este nombre.

Cuando los ingleses eran dueños de Menorca en el siglo último, importaban un género de la China, al que los mahoneses daban el nombre de *Anquin*, corrupcion tal vez de Nankin. Como Mahon era puerto franco, desde él se difundiria aquella tela por España y la Balear mayor, y se le daria el nombre de Mahon por creerla producto de este país. De esta tela se originaria el nombre de «Color de Mahon» por su especial tinte, al que los mahoneses dan el de *Culó d' anquin*. Hé aquí el orígen, segun creemos, de los nombres que dicha tela y su color han venido adquiriendo.—*R.*

—

Se nos suplica la insercion del siguiente suelto:

«Para que se vea hasta donde conduce la pasion por el juego, diremos que uno de estos dias, en Villacárlos dos jornaleros, de oficio carbonero el uno y barrenero el otro, jugaron al *truc y flor* desde las ocho de la mañana hasta las siete de la noche, sin descansar ni comer y sin que mediase ninguna apuesta. Jugar doce horas seguidas á un juego tan insípido y monótono como es el mencionado y sin ningun interés ya es algo».

—

En la Delegacion de Hacienda de esta Provincia se instruye expediente, que probablemente pasará á los tribunales de justicia, con motivo de la falsificacion de recibos de contribuciones, de que tanto se han ocupado los periódicos de la vecina Isla.

—

Mañana debe tener lugar en nuestro coliseo el beneficio del bajo Sr. Salvarani, poniéndose en escena la ópera «Lucrezia Borgia» y cantando el beneficiado con acompañamiento de orquesta la preciosa aria de «L' Ebreo».

Se está ensayando la ópera «Nabuco» que se dará probablemente el viernes de esta semana, y el martes de la próxima tendrá lugar la funcion á beneficio de los Establecimientos municipales de Benificencia, en la cual tomará parte la compañía de zarzuela de los casinos Consey y Recreo, y la dramática del Circo Industrial.

—

Relacion de los cadáveres conducidos al Cementerio de Palma durante el año 1885 segun un estado que publica «El Demócata»:

EDADES.	Varones.	Mujeres.	Total.
Menos de 1 año. .	118	110	228
De 1 á 10.	127	120	247
De 10 á 20.	22	31	53
De 20 á 30.	36	56	92
De 30 á 40.	56	42	98
De 40 á 50.	62	45	107
De 50 á 60.	73	46	119
De 60 á 70.	89	81	170
De 80 á 90.	20	47	67
De 90 á 100. . . .	4	12	16
Mayores de 100. .	0	1	1
Totales.	683	681	1368

Resulta un premedio diario de tres cadáveres y setenta y cinco centavas partes.

—

El servicio de salvamento marítimo de los Estados-Unidos prestó los siguientes auxilios en 1885:

Número de buques perdidos, 371; propiedad que tenian, 4,634,380 pesos fuertes; propiedad salvada, 3.379,583; propiedad perdida, un millon doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos noventa y cuatro. Total de personas á bordo de los buques, 2,428; de ellas perecieron 11 y se salvó el resto, dándose amparo en las estaciones de salvamento á 568. Se ha salvado la vida, además, á 37 personas.

—

Dice «El Diario de Barcelona»:

El ingeniero inglés Mr. J. J. Bröwe, recien llegado á esta ciudad, presentó ayer á los representantes de la prensa un aparato para grabar mecánicamente en relieve sobre mármol, piedra y cristal, con facilidad y rapidez asombrosa. El procedimiento es sumamente económico, y mediante moldes y empleando el chorro de una mezcla de arena y vapor acuoso, se desgasta la parte de mármol, piedra ó cristal á la profundidad que se quiere, apareciendo un relieve distinto, segun los moldes de hierro que se empleen. Se funda el procedimiento en el choque del vapor mezclado con arena con una fuerte corriente de aire. Este sistema, inventado por Mr. Mathewson, tiene privilegio de introduccion en España y el ingeniero Mr. Browne va á esplotarlo en este país.

—

Con destino á Palma han sido embarcados en el vapor-correo

Menorca que ha salido en la tarde de hoy para dicho punto, 4 carneros y 55 cerdos.

—

Leemos:

Decididamente, nuestras autoridades,—¡esas autoridades que nos envidia la Europa entera, por lo cómicas!—ván á dejar tamañitos los famosos «Misterios de París», de Eugenio Sué.

Hé aquí el último folletin de los novísimos «Misterios de Madrid», tal como lo encontramos en un periódico de la noche.

Dice «El Resúmen» textualmente:

«Esta tarde hemos oido referir en voz baja un suceso inexplicable...

Parece ser que anteanoche varios sujetos de conocidas ideas avanzadas que habitan én el distrito de la Latina, se encontraron con una citacion para acudir á determinada casa, en determinada hora y con determinado objeto.

Como la convocatoria se hacia á nombre de persona de cierta influencia y confianza entre los convocados, algunos de estos, hasta el número de diez, fueron acudiendo al lugar convenido.

Bien pronto conocieron que habian sido víctimas de un *timo*, no se sabe de qué clase.

Los alrededores de la casa estaban abundantemente custodiados.

El *citante* no se dejó ver el pelo por allí.

¿Sabrán decirnos algo de este enigma los periódicos ministeriales?

¿Es que está jugando la policía á la gallina ciega?»

Nosotros no podemos responder á esa pregunta.

Ignoramos á que juega la policía del conde de Xiquena.

Lo que sabemos es que el juego vá á quebrar muy pronto.

Y que si el gobierno quiere acertar, debe ponerse de parte de la cargada...

La cargada es la opinion pública.

—==—

Por fin, han dado el resultado apetecido las manifestaciones del pueblo portugués contra el Cos-Gayon que por allí se usaba.

El gobierno ha caido, y le sustituye otro—segun los telegramas de Lisboa—que será muy liberal.

¡Muy liberal!

Adjetivo es este que suena muy bien, así en Portugal como en España; pero, desgraciadamente, los portugueses lo mismo que los españoles saben de sobra que estos gobiernos nacidos de las *crísis del miedo* son muy liberales en las palabras, pero muy dinásticos en las obras.

Lo cortés no quita á lo valiente; pero ¡lo cortesano quita muchísimo á lo liberal!

De «El Diario Español».

«Si alguien supone que por tener en su casa una carabina vieja, ó una boina, ó un gorro frigio, ó un cartucho de pólvora inservible, no le ha de parar perjuicio, se equivoca tambien, porque está expuesto a que á lo mejor de su sueño, se lo lleven al *Abanico*.

¿Qué situacion es esta y qué espectáculo estamos dando al mundo civilizado?»

A un diario ministerial le extraña que un periódico conservador ataque de esa suerte al conde de Xiquena.

Si; á primera vista parece anómalo que un órgano de Romero Robledo, censure el uso de procedimientos romerirobledianos...

Pero, mirado despacio, ¿hay nada más natural que el disgusto de los reaccionarios, al ver plagiada su conducta y usurpadas sus artes?

—==—

En Bayona se nota agitacion entre los elementos carlistas.

Se ven bastantes boinas blancas.

Circulan monedas con el busto de D. Cárlos.

Ni en los cafés y comercios las rechazan, ni el gobierno Francés impide tal circulacion.

Además, «El Eco de San Sebastian» dice lo siguiente:

«Ha llegado á nuestras noticias que por algunos púntos de la frontera se están introduciendo gran número de fusiles.

Llamamos muy sériamente la atencion del gobierno sobre este particular, y esperamos indague lo que hay de cierto en estos persistentes rumores.

Como saben nuestros lectores, hemos sido hasta hace poco los primeros en negar los rumores sobre agitacion belicosa carlista en nuestras provincias. Hoy, es un deber nuestro llamar la atencion sobre cierto movimiento que se nota de poco tiempo á esta parte por esta region.»

¡Bah!

¿Qué significa ni qué vale todo eso junto á los descubrimientos del gobernador de Madrid en los *terriveis antros da demayogia chamberileira*?

Eso es lo sério; eso es lo formal; eso es lo liberal; eso es lo práctico; eso es lo previsor; eso es lo prudente; eso es lo salvador... ¡eso es lo *bombeiro*!

«La Iberia»:

«La monarquía restaurada en 1874, vino á poner término al desenfreno de las pasiones y á la ruina de la pátria...»

Por cierto que el órgano oficial de aquel desenfreno y aquella ruina, era entonces «La Iberia».

***

«La Iberia» cae en la cuenta de lo que era entonces, y cuida de añadir:

«...Sobre las bases de órden establecidas con gran trabajo por los gobiernos liberales que presidió el Sr. Sagasta.»

Con los elementos que patrioticamente le prestaron los radicales y los demócratas, y merced á los poderosísimos esfuerzos hechos antes por un tal Castelar.

***

Continúa el diario sagastino:

«Desde entonces las fuentes de la riqueza pública han aumentado, el crédito de la nacion ha crecido hasta el punto de cotizarse la renta perpétua en 1882 á 66 por 100, tipo desconocido en España.

Eso ha hecho la monarquía, y eso continuará haciendo la regencia.»

Pero ¿la regencia es una cosa distinta de la monarquía?

Bueno es que «La Iberia» lo consigne; aunque se nos antoja que «La Iberia» no sabe lo que se dinastiza, ni lo que se monarquiza, ni lo que se *regentiviudiza*.

No es extraño... ¡La falta de costumbre!

***

Bromas aparte, parécenos muy bien que los órganos del Sr. Sagasta den esos «bombos» á la restauracion; porque una de las cosas que más acreditan al sábio es el mudar de opinion, y una de las condiciones más características de hombre de buena fé es el hacer *amende honorable* de pasados hierros...

Hay que hacer olvidar á toda costa que el señor Sagasta dijo, al ser proclamado rey en Sagunto don Alfonso XII, que EL TRIUNFO DE SU REBELDE BANDERA NOS DESHONRARÍA Á LOS OJOS DEL MUNDO CIVILIZADO.

***

¡Como consuelan esos recuerdos! Gracias á ellos, se nos hacen perfectamente llevaderas las injurias de esos dinásticos del dia siguiente á los republicanos de la víspera.

Gracias á ellos, podemos calcular los favores que pedirían mañana á la República triunfante los que hoy abominan de la República.

Gracias á ellos, podemos prever con qué nuevas ingratitudes y traiciones pagarian estos políticos de ida y vuelta la benevolencia que se les otorgase.

—==—

¡No!

«El Correo», ahí donde Vds. le ven, órgano fiel del ministerio fusionista, no puede creer,—así lo declara,—que «en pueblo alguno baste para el mantenimiento inalterable del órden la circunspeccion de los gobiernos, y ménos en un país tan dividido como España, donde tantas raices tiene la indisciplina.»

Pedimos la palabra para defender al general Martinez Campos y dinásticos adyacentes.

¿Nos reservarán Vds. un turno, eh?

—

BOLSA DE MADRID

23 de Febrero.

4 por 100 interior perpétuo. .	58'600
4 por 100 amortizable . . .	76'500
Billetes Hipotecarios de Cuba.	88'650

***

BOLSA DE BARCELONA

23 de Febrero—6 t.

4 por 100 interior.	58'350
4 por 100 exterior.	58'700
4 por 100 amortizable . . .	76'250
Billetes hipotecarios de Cuba.	89'000
Banco Hispano Colonial . .	40'500
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	15'750
Acciones ferrocarril Francia.	33'370
Id. Norte	86'250
Id. Orense.	12'500
Obligaciones Francia. . . .	60'500
Id. Orense.	38'370
Id. Almansa.	53'620
Id. Norte.	69'750

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon 23 febrero 1886.

Muy señor nuestro: Permítanos usted una vez más, que acudamos al periódico de su digna direccion, para manifestar, que aunque absoluto silencio mereciera por respuesta el primer suelto de gacetilla que nos dedicó ayer el diario del Sr. Parpal, al son de su destemplada manía contra la candidatura del Sr. Prieto, no queremos faltar á la cortesía de contestarle, para decir á su autor, que el *noble* proceder de sacar á relucir deplorables hechos, que realmente teníamos olvidados, como todo buen menorquin, nos ha traido á la memoria el recuerdo de quienes fueron os que se complacian en azuzar la chiquillería inconsciente que los realizó.

Poco feliz ha sido el periódico de la calle del Bastion en remover acontecimientos de tan remota época, que á nadie más que á sus amigos conviene se tengan olvidados, y que en nada perjudica la inoportuna resurreccion de su memoria, la candidatura que tiene tanto empeño en combatir.

Convénzanse ya, estos señores, que con todas las argucias, sutilezas y diabluras que su agilidad les sugiera, no podrán evitar, no, que los monárquicos que en esta ciudad voten contra el Sr. Prieto, sean en menor número de los que apoyaremos su candidatura con nuestros sufragios; porque sabiendo positivamente que la eleccion de tan digno compatricio, en nada ha de afectar á las instituciones, no queremos contribuir, sólo para dar gusto á unos pocos, á que carezca Menorca del valioso apoyo, que tanto necesita, de un diputado de las condiciones de D. Rafael Prieto.

A mas de impulsarnos á obrar así, el interés que el bien material del país nos inspira, nos lo aconseja tambien la digna actitud del gobierno de S. M., que no oponiendo, como sabemos no opone, otra candidatura oficial contra la del señor Prieto, significa claramente el agrado con que verá el gobierno elija Menorca para diputado á Córtes, al mismo menorquin que el pueblo de Madrid elijió en las últimas elecciones municipales para compañero de algunos de los actuales señores Ministros.

Repiten á V. las gracias, señor Director, sus atentos y SS. SS. Q. B. S. M.

Varios monárquicos.

VARIEDADES

La sanguijuela benéfica

—Buen atracon nos hemos dado, hermana Sanguijula; ambas estamos reventando. La verdad es que ese muchacho tiene una sangre deliciosa; yo solo me alimento de ella, y cada vez estoy más gorda y colorada. Dios nos le conserve muchos años.

Así exclamaba una Chinche, dirigiéndose familiarmente á una Sanguijuela que acababa de desprenderse harta ya de chupar sangre detrás de una oreja humana.

—Vaya V. mucho con Dios, y no me llame hermana, y sepa distinguir. Usted viene á atracarse á costa de ese jóven, y yo vengo á curarle.— Contestó con mal humor la Sanguijuela.

—Vamos, señora, que V. hace lo mismo que yo hago; sorber sangre, y nada mas, para aplacar el hambre, y lo mismo que pica V. y chupa la vena de un enfermo que lo necesita, beberia V. la sangre de un sano si la dejasen. Miren la entonada, que se las echa de doctora, y convierte en obra de caridad la satisfaccion de su apetito. ¿Pues no se ha dormido de puro harta? ¡Vanidosa! ¡Fea! ¡Culebrona!

Conozco muchos filántropos como aquella sanguijuela, que viven chupando la sangre del país con el pretexto de salvarle.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 24

Para Palma vapor correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 17 tripulantes, efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid 24, 11 m.

La infanta D.ª Eulalia se halla convaleciente y el casamiento se celebrará la semana próxima.

Las Cámaras del Uruguay han sancionado el tratado de extradicion convenido con España.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: que los mozos de este reemplazo Juan Orfila Pons, Juan Vidal Mercadal y Cristobal Prieto Gimenez, han solicitado y tienen abierto espediente de exencion del servicio en los cuerpos armados, los dos primeros como hijos únicos de viuda pobre y el último por tener un hermano sirviendo en el Ejército; y habiéndose admitido las justificaciones ofrecidas, se cita por el presente á los mozos de este reemplazo para que puedan hacer uso de su derecho desde luego en pro ó en contra de las exenciones alegadas segun crean conveniente y con arreglo á la vigente ley de Reclutamientos. Mahon 20 de Febrero de 1886.—Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Mahon

Presentadas por el Recaudador de los repartimientos formados para cubrir los déficits resultantes en los cupos de consumos señalados á esta Ciudad en los años económicos de 1882-83 y de 1883-84, las relaciones de insolventes que han resultado despues de practicadas las diligencias de 1.° y 2.° grado en los espedientes de apremios instruidos para terminar la cobranza del primer semestre y primer trimestre respectivamente de los años citados; ha acordado este Ayuntamiento se expongan al público las listas referidas en la Secretaría de la corporacion por término de diez dias para que durante este plazo puedan hacerse cuantas observaciones se crean convenientes á fin de averiguar si los contribuyentes morosos tienen ó no medios de satisfacer sus respectivas cuotas para poderlas declarar partidas fallidas ó proceder al apremio de tercer grado con arreglo á Instruccion.

Lo que se hace público por medio de este edicto para los efectos que quedan indicados. Mahon 22 Febrero de 1886. El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

Casino El Consey

El jueves debe darse la funcion extraordinaria á beneficio de la Sociedad Filantrópica del mismo, poniéndose en escena la aplaudida zarzuela «Los Madgyares».

A los señores abonados se les reservará sus localidades hasta veinte y cuatro horas antes de la funcion.

Se suplica la mayor concurrencia pesible.—P. A. de la Junta, A. Rotger Srio.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 898, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	25.000
15	de 5.000	75.000
300	de 1.000	300.000
575	de 800	460.000
2	aprox. de 6.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	12.000
2	id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000
898		1.314.000

Mahon 23 Febrero de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Jabones

De varias clases y de superior calidad de la muy acreditada fábrica de los Sres. Carrió y Amengual de Ciudadela.

Precios sumamente baratos

Representante en Mahon D. Francisco Riudavets (Confitería LA PALMA) el cual tiene un completo muestrario de dichas clases de jabones para las personas que quieran tener la satisfaccion de probarlos, no dudando quedarán bien satisfechas de sus buenas calidades y precios.

IMPRENTA
Librería y Estampería
DE
Salvador Fábregues
CIUDADELA

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir directamente de Paris estampas de todas clases y modelos para dibujo y son los siguientes:

Dessin Maconis,	60 láminas.	8 Ptas.
» Elementaire	7 »	2 »
» Paysages	12 »	4 »
» Carol (grandes muestras etc.,	26 »	8 »
» Cours Chatillons.		15 »
Album de letras por Blondeau		2 »
» » por Landa		3 »
» » por Mahé		4 »

Vocabulario Menorquin-castellano
por Juan Benejam

Comprende por órden alfabético los vocablos de significacion comun, modismos, frases, refranes y ejercicios de traduccion en los casos que ofrece mayores dificultades.

Véndese al precio de Ptas. 1'25 encartonado y á 1 peseta en rústica, en Mahon, librería de Bals, calle Hannover, y en la imprenta de **El Liberal**.

BAZAR CANET Y PONS
100 capas desde 9 duros
y 100 rusos desde 6 duros.
50, Calle del Arraval, 50

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca Capitan de este Puerto.*

Hace saber: Que por Real órden 3 del corriente, se dispone quede en suspenso por ahora los efectos de la Soberana disposicion 17 de Diciembre último, sobre Juntas Locales, Reglamentos de Prácticos y practicajes en los puertos, quedando por lo tanto vigente la tarifa de practicajes que regia y fué aprobada para este puerto en 3 de Abril de 1884.

Lo que se inserta para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Mahon 23 Febrero 1886.—Juan Cardona Netto.

Casino El Progreso

El sábado por la noche dia 27 del actual si el tiempo lo permite, se pondrá en escena el programa siguiente:

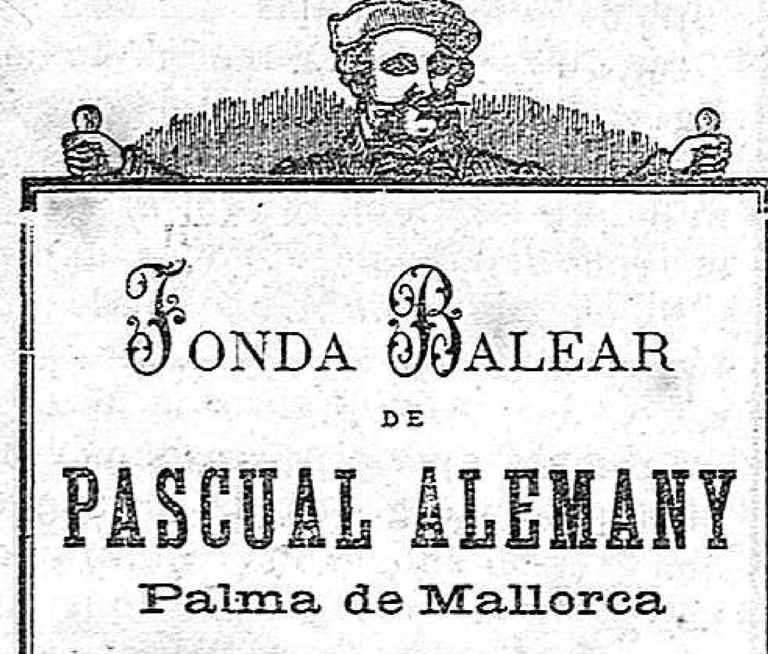
1.° Una limosna por Dios.
2.° Las dos joyas de la casa.
3.° El padrino á mojicones.

Dando fin con baile de sociedad.

San Luis 24 de Febrero de 1886.—P. A. de la Junta. Francisco Perez, Secretario.

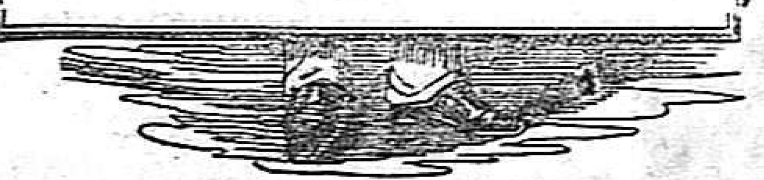
Dátiles
de superior calidad
á 24 céntimos de escudo

Se encontrarán en la tienda de Rafael Gil, Plaza del Cármen 4.



FONDA BALEAR
DE
PASCUAL ALEMANY
Palma de Mallorca
PLAZA MAYOR
Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.



Gran Gimnasio
HIGIENICO
ORTOPEDICO-RECREATIVO
PARA AMBOS SEXOS
37, Hannover, 37

HISTORIA
DE LA
ISLA DE MENORCA
por
D. Pedro Riudavets y Tudury
CAPITAN DE NAVÍO HONORARIO

Condiciones de la publicacion

La obra constará de unos 200 pliegos de á 8 páginas cada uno del tamaño cuarto español y al precio de 25 cénts. de peseta cada reparto semanal de dos pliegos de impresion, dándose gratis los pliegos que escedan del espresado número.

Puntos de suscricion en la isla

MAHON, imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25.
ALAYOR, D. Bernardo Riudavets.
CIUDADELA, imprenta de S. Fábregues.

Los señores del continente que deseen suscribirse pueden hacerlo dirigiéndose á cualquiera de los señores indicados, remitiendo por adelantado el importe de algunas entregas.

Se ha repartido el cuaderno 25.

Capotes impermeables
DE LA ACREDITADA FÁBRICA
ANDERSON, DE LONDRES

Véndense en la Agencia de pinturas de Asbestos de D. Narciso Codina, Arravaleta, 13.

Oficiales zapateros

Se necesitan dos, que sepan trabajar calzado de señora, en la zapatería de Pedro A. Coll, calle de la Infanta número 7.

Dominós
para bailes de máscaras

Se alquilan á precios módicos, Infanta, 3.

PARA LOS BAILES DE MÁSCARA

Gran surtido de Avalieres, Federicas, húngaros, payasos y toda clase de trajes, á precios módicos.

Dominós de terciopelo y de otras telas.

Calle Deyá núm. 28.

En venta

Lo está una estancia situada en el término de Ferrerias, se venderia en trozos ó entera, pudiendo dirigirse para más detalles á la calle del Castillo núm. 72 ó á la del Comercio núm. 23.

Pianinos para alquilar

Los hay en la calle del Castillo número 54.

En la misma darán razon de quien tiene dos para vender, nuevos de la fábrica de Heinrich C. Stole de Alemania.

Para vender

Lo están un panteon de galería y dos de patio del cementerio católico de esta ciudad.

Informes, Hannóver, 33.

Baile público de máscaras
para el sábado 27 de febrero

Palcos 1.ª fila con entrada...	5	reales
Palcos platea con entrada..	5	»
Palcos 2.ª fila con entrada...	5	»
Palcos 3.ª fila con entrada...	4	»
Entrada general........	3	»
Media entrada........	1	»

Advertencias.—Todas las personas que deseen abonar uno de los palcos para los restantes bailes, su precio con entrada será de 4 rs. para cada baile, y sin entrada 3 rs.

A los señores abonados á la temporada de ópera se les reservarán sus localidades hasta el viernes por la noche, advirtiendo á dichos señores que el arrendatario no responde de los desperfectos ó falta de objetos sea de la clase que fueren, que pertenecen á dichos señores abonados.—M. Buils.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.